

Alcaldía: Daniel Ortiz anuncia la creación de un espacio de restauración singular en el parque Prado Ovejero

Fecha de publicación: 29/03/2015 0:00

Descripción:

El Ayuntamiento abrirá un concurso público para la adjudicación a través de una concesión administrativa.

El objetivo de esta iniciativa es, sin coste económico para el Ayuntamiento, "dinamizar y reactivar un parque natural con muchísimas posibilidades y que hasta ahora no ha sido posible optimizarlo convenientemente".

A juicio de Ortiz, "la construcción de un restaurante singular dará una gran vitalidad al parque y ofrecerá nuevas posibilidades de ocio y de restauración a los vecinos de los barrios de Estoril II o Los Rosales".

Ortiz ha adelantado que el pliego recogerá como mejora el proyecto de diseño y en su caso la posibilidad de construcción por parte de la empresa adjudicataria de una nueva pista de skate park.

El anuncio de este concurso se suma al inicio de las obras de remodelación de la antiguasede de la Junta de Distrito número 4 (Oeste), en el parque Finca Liana, con el objetivo de convertirlo en un espacio de restauración singular.



El Alcalde, Daniel Ortiz, ha anunciado la licitación de un concurso público para la adjudicación a través de concesión administrativa de un nuevo espacio de restauración singular en el parque Prado Ovejero.

El objetivo de esta iniciativa es "dinamizar y reactivar un parque natural con muchísimas posibilidades de ocio familiar y que hasta ahora no ha sido posible optimizarlo convenientemente".

A juicio de Ortiz, "la construcción de un restaurante singular dará una gran vitalidad al parque y ofrecerá nuevas posibilidades de ocio y de restauración a los vecinos de los barrios de Estoril II o Los Rosales".

El objeto del concurso será reformar y adecuar el edificio existente en dicha ubicación al uso de café-bar-restaurante, con su respectiva terraza de veladores anexa, así como la explotación y conservación de las instalaciones.

El concesionario asumirá la totalidad de los costes de las obras de reforma y adecuación de las instalaciones existentes, así como las obras de habilitación de la terraza-velador y los costes derivados del mantenimiento del conjunto de las instalaciones.

Las obras deberán estar totalmente terminadas en el plazo máximo de seis meses desde la firma del contrato de concesión.

El concesionario, que abonará al Ayuntamiento un canon mínimo anual de 10.000 euros, deberá cumplir con las obligaciones que se deriven de los compromisos que el Ayuntamiento impone en materia de medio ambiente y sostenibilidad.

Mejoras de ocio para el parque

Aprovechando este concurso público, Ortiz ha adelantado que el pliego recogerá como mejora el proyecto de diseño y en su caso la posible construcción por parte de la empresa adjudicataria de una pista de skate.

Restaurante de Finca Liana

El anuncio de este concurso se suma al inicio de las obras de remodelación de la antigua sede de la Junta de Distrito número 4 (Oeste), en el parque Finca Liana, con el objetivo de convertirlo en un espacio de restauración singular.

Más información en:

www.mostoles.es

www.conectamostoles.com

facebook.com/ayuntamientomostoles

flickr.com/people/ayuntamientomostoles

youtube.com/user/ayuntamientomostoles

Twitter: @aytomostoles

Twitter: @DanielOrtizEsp

Facebook: www.facebook.com/danielortizespejo